



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL PARA EL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL USO DE LICENCIAS SAP ENTERPRISE SUPPORT PARA LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021, N° LA-009J3A001-E100-2020.

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 11:00 horas, del día 19 de octubre de 2020, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., en adelante la APILAC o Convocante, ubicada en su domicilio Boulevard de las Islas número 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica Plurianual No. LA-009J3A001-E100-2020, indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LEY), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el REGLAMENTO).

Este acto fue presidido por la Lic. Anna Hida Chávez Alemán, Subgerente de Administración, servidora pública designada por la Convocante, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la LEY, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, de forma electrónica, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a través del Sistema CompraNet, con al menos 24 horas de anticipación a este acto, conforme a lo establecido en el numeral 24 de la Convocatoria.

La Presidente fue asistida por el Ing. Omar Huacuz Campos, Subgerente de Informática, quien solventó las preguntas de carácter técnico, y el C. Efrén Rodríguez Torres, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, quien solventó las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La Presidente dio inicio a la Junta de Aclaraciones, señalando que siendo las 11:00 horas del día 16 de octubre del año en curso, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LEY, se abrió el Sistema CompraNet para verificar si se recibieron en tiempo y forma, solicitudes de aclaración a la Convocatoria y escrito de interés en participar, observando que hubo interesados, los cuales enviaron el siguiente número de preguntas:





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL PARA EL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL USO DE LICENCIAS SAP ENTERPRISE SUPPORT PARA LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021, N° LA-009J3A001-E100-2020.**

NO.	LICITANTES	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	ENABLE, S.C.	6
2	BUSINESS PROCESS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	5
<b>TOTAL DE PREGUNTAS</b>		<b>11</b>

Se anexa a la presente acta, evidencia de recepción de preguntas en la plataforma de CompraNet.

Procedimiento: 1025472 - SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL USO DE LICENCIAS SAP ENTERPRISE SUPPORT PARA LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021.

Expediente **2170910** SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL USO DE LICENCIAS SAP ENTERPRISE SUPPORT.  
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 27/10/2020 11:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Fallo | Disposiciones | Mensajes recibidos compranet | Licitantes

Mensajes Recibidos

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de MI Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 BUSINESS PROCESS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	16/10/2020 08:25 a. m.	PREGUNTAS A LAS BASES Y ANEXO 6	16/10/2020 11:13 a. m.	16/10/2020 11:13 a. m.	
2 ENABLE, S.C.	15/10/2020 09:57 p. m.	Solicitud de aclaración	16/10/2020 11:13 a. m.	16/10/2020 11:13 a. m.	
3 ENABLE, S.C.	15/10/2020 09:55 a. m.	Interés en participar	16/10/2020 11:13 a. m.	16/10/2020 11:13 a. m.	





## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL PARA EL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL USO DE LICENCIAS SAP ENTERPRISE SUPPORT PARA LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021, N° LA-009J3A001-E100-2020.

Acto seguido, se procedió a dar lectura a las solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma, y a proporcionar las respuestas correspondientes, mismas que se enlistan a continuación:

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR:** ENABLE, S.C.

PREGUNTA No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA
1	26	43.6.1 1)Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio.	CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL PARA EL: "SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL USO DE LICENCIAS SAP ENTERPRISE SUPPORT PARA LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021".	Las únicas cartas que envía SAP para responder a las para acreditar servicios de soporte a los clientes de Sector Público contienen el siguiente texto: "En atención a su amable solicitud, hago de su conocimiento que, la empresa XXXX, al día de la fecha, es uno de los Partners autorizado por SAP México, S.A. de C.V. ("SAP") para la comercialización del Software SAP, por tal razón está facultado para suscribir contratos de licenciamiento y prestar servicios de mantenimiento al mismo."  ¿El texto de esta carta es válida para sumar los puntos solicitados en "1)Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio. - Documento que acredite al Licitante para dar servicios de soporte a la plataforma SAP" siendo que es la única que el fabricante SAP tiene autorizada para emitir?	Sí, se acepta el documento siempre y cuando acredite al licitante por SAP México en los asuntos relacionados con la materia del servicio.
1	26	43.6.1 1)Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio.	CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL PARA EL: "SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL USO DE LICENCIAS SAP ENTERPRISE	En caso de que la pregunta anterior sea negativa, ¿Qué contenido en la carta (validado con el fabricante SAP) sugiere la dependencia para poder cumplir con este punto?	No aplica por contestación afirmativa de la pregunta anterior.





## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL PARA EL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL USO DE LICENCIAS SAP ENTERPRISE SUPPORT PARA LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021, N° LA-009J3A001-E100-2020.

			SUPPORT PARA LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021".		
2	27	43.6.1 2) Conocimientos sobre la materia. (Puntos máximos 6)	CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL PARA EL: "SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL USO DE LICENCIAS SAP ENTERPRISE SUPPORT PARA LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021".	¿Qué documentos son válidos para acreditar la competencia en "implementación y administración"?	Deberá presentar documento que acredite la competencia en implementación y administración en soluciones de SAP, por ejemplo R/3.
3	27	43.6.1 2) Conocimientos sobre la materia. (Puntos máximos 6)	CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL PARA EL: "SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL USO DE LICENCIAS SAP ENTERPRISE SUPPORT PARA LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021".	¿La convocante espera que se presente el/los certificados de consultor/es que acrediten "Administración de Base de Datos", "Implementación y administración" e "Implementación del Solution Manager"?	Sí, deberá acreditar mediante certificado que demuestre la competencia o habilidad de su grupo de trabajo.
4	27	43.6.1 3) Dominio de aptitudes relacionadas con el servicio.	CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL PARA EL:	¿La convocante espera que para cumplir con la totalidad de los puntos se presente una impresión de pantalla del Solution Manager evidenciando al menos 5 tickets que aparezcan como cerrados? En el solution manager no existe ningún tipo de descripción tal como "Atención	El Licitante deberá presentar impresión de pantalla mostrando evidencia de al menos cinco tickets con estatus de "cerrado".





## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL PARA EL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL USO DE LICENCIAS SAP ENTERPRISE SUPPORT PARA LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021, N° LA-009J3A001-E100-2020.

		(Puntos máximos 2)	"SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL USO DE LICENCIAS SAP ENTERPRISE SUPPORT PARA LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021".	favorable" o "Atendido". Se adjunta ejemplo de documento como "anexo A".	presentando la solución que se implementó.
4	27	43.6.1 3) Dominio de aptitudes relacionadas con el servicio. (Puntos máximos 2)	CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL PARA EL: "SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL USO DE LICENCIAS SAP ENTERPRISE SUPPORT PARA LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021".	¿Será necesario presentar el detalle (Censurando datos confidenciales) de cada uno de los tickets cerrados?	Sí, deberá presentar el detalle de cada uno de los tickets cerrados en los cuales se podrá omitir la información confidencial.

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL PARA EL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL USO DE LICENCIAS SAP ENTERPRISE SUPPORT PARA LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021, N° LA-009J3A001-E100-2020.

### ANEXO A

**Buscar: Mensajes**

Lista de resultados: Se han encontrado 125 Mensajes (82 Líneas filtradas)

ID	Descripción	Socorro de	Prioridad	STATUS	Creado en	Responsable del mensaje	Equipo de soporte técnico	Cause d	Categoría
8000000151			4	Baja	Cerrado	11.06.2020			Incident
8000000152			2	Alta	Cerrado	11.06.2020			Incident
8000000153			4	Baja	Cerrado	13.06.2020			Incident
8000000154			3	Media	Cerrado	07.07.2020			Incident
8000000155			2	Alta	Cerrado	22.07.2020			Incident
8000000156			2	Alta	Cerrado	12.08.2020			Incident
8000000157			4	Baja	Cerrado	12.08.2020			Incident
8000000158			4	Baja	Cerrado	12.08.2020			Incident
8000000159			4	Baja	Cerrado	12.08.2020			Incident
8000000160			4	Baja	Cerrado	12.08.2020			Incident

Page 2 of 3

Incidente (VAR): 8000000152, Error ~UJJ\_EXCEPTION\_144

**Log de texto**

Idoma: Inglés | Fecha: 03.01.2020 10:53:49

Hello,

The solution is OK, please close the ticket

Regards,

**Respuesta**  
10.12.2019 10:46:55

Estimado (

Por favor, implementa las correcciones incluidas en la nota OSS

2827168 - Error 'UJJ\_EXCEPTION\_144' is received by mistake when opening journal home page in embedded environment - 2

Estas las pueden implementar utilizando la transacción SNOTE

Quedo atento a sus comentarios.

Saludos

**Descripción**  
09.12.2019 17:40:54

Se aplicó la nota 2794596 - Error 'UJJ\_EXCEPTION\_144' is received by mistake when opening journal home page in embedded environment, que describe el error que se está presentando en SAP BW

Se aplicó la nota mediante la transacción SNOTE sin embargo el error se sigue

**Notas SAP**

**Detalles**

Datos generales	Categoría
ID: 8000000152	Categoría 1
Descripción: Error ~UJJ_EXCEPTION	Categoría 2
Solicitud:	Categoría 3
Autor del aviso:	Categoría 4
Equipo de so	
Responsable	Categoría de

**Datos de proceso**

**Relaciones**

Problema cor...  
Solicitud de...

**Fechas**

Creado: 09.12.2019 17:40  
Modificado: 03.01.2020 11:03

**Objetos de referencia**

Elemento de: 710000 SME 0  
Producto de: INVES... Produc...

**Documentación de solución**

A...	Descripción	Tipo	Clase	Estad.	Estad.	Soluci.	Nombre de	Scopo
No existen resultados								

**Transacciones correspondientes**

**Anexos**

**SAP Collaboration**

**Atributos de mensaje**

Componente: EPM-BPG BW4-CON

**Detalles del sistema**

ID/Mandante:	SME	300	Número	
Número/Tipo:	208928	Sistema prod.	Status	
Número de sl:	0000000050191114	Enviado		
Componente:	SAP_B	740	Modificado:	
Banco de dat:	SYB 1	LINUX_X86	Cierre autom.	
			Cerrados	

**Fuentes correspondientes**

**Proyectos**

http://crasulmssmc.enabte.com.mx:50000/sap/bD1IeyZjPTMwMCZkPWlphg==/jpb... 15/10/2020

http://crasulmssmc.enabte.com.mx:50000/sap/bD1IeyZjPTMwMCZkPWlphg==/jpb... 15/10/2020

Boulevard de las Islas No. 1, Colonia Isla del Cayacal, C.P. 60950 T: 01 (753) 753 3 07 00  
Lázaro Cárdenas, Michoacán. www.puertolazarocardenas.com.mx



2020  
LEONA VICARIO  
RENUMERA LA MADRE DE LA PATRIA



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL PARA EL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL USO DE LICENCIAS SAP ENTERPRISE SUPPORT PARA LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021, N° LA-009J3A001-E100-2020.

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR:** BUSINESS PROCESS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA
1	7	<b>6.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.</b>  El área requirente cuenta con la autorización y disponibilidad presupuestaria correspondiente para el ejercicio 2020, quedando sujeta a la autorización y disponibilidad presupuestaria correspondiente para el ejercicio subsecuente. Así mismo, la APILAC cuenta con los recursos propios para llevar a cabo la CONVOCATORIA, en el capítulo 3000, partida 33304 (Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas).	BASES	En cuanto a este punto y a que este procedimiento está indicado para dos ejercicios presupuestales que se concursan en una sola partida, se le solicita a la convocante aclarar ¿cuándo considera que podrá confirmar que el presupuesto del ejercicio 2021 fue autorizado?	El presupuesto para el ejercicio 2021 quedará autorizado a finales del ejercicio 2020, razón por la cual se contará con los recursos necesarios para solventar la contratación que se realiza.
2	10	III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN	BASES	Entendemos que este párrafo se refiere a casos específicos cuando las licitaciones son de carácter presencial o ¿en este caso	No, la licitación es electrónica y la recepción de las propuestas se llevará a cabo sin la presencia de los participantes.





## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL PARA EL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL USO DE LICENCIAS SAP ENTERPRISE SUPPORT PARA LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021, N° LA-009J3A001-E100-2020.

		<p>PÚBLICA. 15. CALENDARIO DE ACTIVIDADES.</p> <p>A los actos del procedimiento de Licitación Pública, podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir de cualquier forma en los mismos, de conformidad con lo establecido en el párrafo X del artículo 26 de la LAASSP.</p>		<p>particular se recibirán entregas físicas de las propuestas y se permitirá la admisión de asistentes al procedimiento?</p>	<p>Se hace la precisión que de conformidad con el artículo 26 Bis, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>
3	13	<p>24. JUNTA DE ACLARACIONES.</p> <p>24.2. Solamente podrán formular solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en esta Convocatoria, las personas que presenten un escrito a través de CompraNet en el que expresen su interés en</p>	BASES	<p>Se le solicita a la convocante aclarar si en el caso de no hacer entrega del Anexo 6 que se indica en el punto 24.2 ¿aun así será posible presentar propuesta a pesar de no haber entregado el manifiesto de interés?</p>	<p>Sí, es correcta su apreciación. El escrito a que se refiere el Anexo 6 solo aplica en caso de que tenga preguntas o solicite aclaraciones de lo establecido en la Convocatoria, pero no es ninguna limitante para participar en el concurso, por lo que sí podrán presentar propuestas aun y cuando no se presente el escrito de interés.</p>

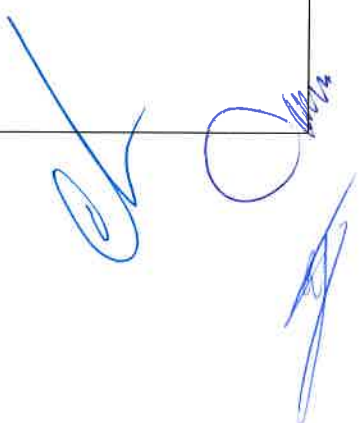






**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL PARA EL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL USO DE LICENCIAS SAP ENTERPRISE SUPPORT PARA LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021, N° LA-009J3A001-E100-2020.**

	<p>participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación, por si o en representación de un tercero, manifestando sus datos generales y, en su caso, los de su representado, ANEXO 6 en caso de proposiciones conjuntas, cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el mencionado escrito.</p>			
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------





## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL PARA EL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL USO DE LICENCIAS SAP ENTERPRISE SUPPORT PARA LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021, N° LA-009J3A001-E100-2020.

4	31	44.2. Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, se deberá adjudicar el contrato en primer término a las micro empresas, a continuación, se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no encontrarse con alguna de las anteriores, se adjudicará a la que tenga el carácter de mediana empresa;	BASES	Se solicita a la convocante aclarar ¿qué criterio aplicará en caso de que exista un empate en el cuál alguna de las propuestas provenga de una participación conjunta?	La evaluación en caso de un empate, será en apego a lo establecido en la Convocatoria.
5	44	<p>5- ACTIVIDADES FUERA DEL ALCANCE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS.</p> <p>o Mantenimiento y monitoreo de la infraestructura de la APILAC donde viven los sistemas.</p> <p>o Definición y configuración de roles y perfiles en los sistemas.</p>	ANEXO 1	Entendemos que este punto se refiere a actividades que no formarán parte del servicio de mantenimiento y soporte que contratará la convocante con este procedimiento ¿es correcto nuestro entendimiento?	Sí, es correcta su apreciación. Estas tres actividades corresponden a la Convocante.



*[Handwritten signature and initials in blue ink]*



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL PARA EL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL USO DE LICENCIAS SAP ENTERPRISE SUPPORT PARA LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021, N° LA-009J3A001-E100-2020.

		o Cambios en la infraestructura actual de la APILAC.			
--	--	------------------------------------------------------	--	--	--

De conformidad con el artículo 33 de la LEY, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica Plurianual No. LA-009J3A001-E100-2020. Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de la misma en: <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **día 27 de octubre de 2020**, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la APILAC, **a las 11:00 horas**, siendo un acto formal que, por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica Plurianual, no se requiere de la presencia de los Licitantes, toda vez que sus propuestas serán recibidas únicamente a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 47 del REGLAMENTO de la LEY.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminada esta junta, siendo las 11:50 horas, del día 19 de octubre de 2020.

Esta Acta consta de 12 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

### POR LA APILAC.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	





## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL PARA EL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL USO DE LICENCIAS SAP ENTERPRISE SUPPORT PARA LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021, N° LA-009J3A001-E100-2020.

C. EFRÉN RODRÍGUEZ TORRES	JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES	
ING. OMAR HUACUZ CAMPOS	SUBGERENTE DE INFORMÁTICA	
LIC. YURI MORELOS LUISCE HERNÁNDEZ	SUBGERENTE JURÍDICO	

### POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. (PARTICIPACIÓN VÍA TELEFÓNICA)

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C. BEATRIZ NIEVES CLEMENTE	AUDITORA	
Firma en los términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, reservándose las facultades de revisión y fiscalización en cualquier momento.		

